I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000626

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 10 ABR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1108/2014; el Decreto Exento N°202/163/2014; la renuncia presentada por la trabajadora; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0163/2014, se aprobó el Contrato a Honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **María Angélica Plaza Cornejo,** cédula de identidad N°6.371.822-k, para que desempeñe funciones como Coordinadora Vecinal Territorial, desde el 2 de enero al 31 de diciembre de 2014.

La renuncia presentada por la profesional.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 1 de marzo de 2014, al Contrato a Honorarios de fecha 31 de enero de 2014, suscrito entre esta Municipalidad y doña **María Angélica Plaza Cornejo,** cédula de identidad N°6.371.822-k, sancionado por Decreto Exento N°202/0163/2014, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000626

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Interesada
Página Web